

Santiago, 16 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Presente

Señor Superintendente:

Comunicamos a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada hoy 16 de abril de 2019, se acordó pagar a los señores accionistas, a contar del 15 de Mayo de 2019, un Dividendo Definitivo de \$ 22.- (Veintidós pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

Tendrán derecho al dividendo Definitivo Adicional aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 10 de mayo, quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

El pago del dividendo lo efectuará DCV Registros S.A., a través de cualquier sucursal del Banco Crédito e Inversiones, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Calificación Tributaria: La calificación tributaria que afecta este dividendo será informada en la fecha fijada por el S.I.I..

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia en Circular N° 660, se adjunta formulario N° 1 sobre Reparto de Dividendos.

Saludamos atentamente a usted,

Empresas Gasco S.A.


Hernán Errázuriz Cruzat
Gerente Corporativo de Finanzas

Incl.: Lo indicado
HEC/CAG/mtl

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Bice Chileconsult
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo
DCV Registros
Sres. Gerente General
Gerente Legal
Contabilidad y Políticas Holding y Sociedades de Inversión.
File SVS
File Dividendos
File Correlativo